

Lugar y fecha:

Madrid

26 de mayo de 2014

[Informe Fundación Randstad: el mercado laboral y los trabajadores con discapacidad](#)

La contratación indefinida de profesionales con discapacidad aumenta en 14 de las 17 comunidades autónomas

- Fundación Randstad detecta una variación positiva del 14% en las contrataciones indefinidas a nivel nacional respecto a los datos del primer cuatrimestre de 2013.
- El análisis muestra que el aumento de contratos indefinidos en cuatro de las 14 comunidades es superior al 30%: Baleares (+56,6%), Cantabria (41,2%), Comunidad Valenciana (34%) y La Rioja (32,4%).
- Tan solo Canarias, (-1%), Asturias (-6%) y Castilla y León (-10,5%) han registrado un descenso en la contratación indefinida de personas con discapacidad
- Si se tienen en cuenta las contrataciones temporales e indefinidas, entre enero y abril de 2014 se han realizado más de 24.700 contratos a trabajadores en riesgo de exclusión social, frente a los 19.800 de 2013 en el mismo período, es decir, un 24,7% más.

Madrid, 26 de mayo de 2014.- Fundación Randstad, que este año celebra su décimo aniversario, ha elaborado un análisis para conocer la evolución del empleo de los profesionales con discapacidad, uno de los colectivos especialmente vulnerables en el mercado laboral. Para ello, ha realizado un estudio a partir de los datos publicados por el Servicio Público de Empleo Estatal correspondientes al primer cuatrimestre del año, para reflejar la variación en el periodo que nos ocupa.

En este informe, Fundación Randstad detecta que la contratación indefinida de los profesionales con discapacidad ha aumentado un 14% respecto a los datos de 2013. En este periodo, la dinamización del mercado laboral ha supuesto que 14 de las 17 comunidades autónomas hayan registrado un incremento de este tipo de contratos, siendo el aumento, incluso, superior al 30% en cuatro de ellas: Baleares (+56,6%), Cantabria (41,2%), Comunidad Valenciana (34%) y La Rioja (32,4%).

Esta variación positiva es más pronunciada si se tienen en cuenta el resto de modelos de contratación (temporales o de duración determinada¹). En total, se han realizado más de 24.700 contratos a trabajadores en riesgo de exclusión social en 2014, frente a los 19.800 de 2013 en el mismo período, es decir, un 24,7% más.

¹ Para este análisis, Fundación Randstad considera contratos de duración determinada todos aquellos que no son indefinidos, es decir, en prácticas, por obra y servicio, de formación, o por circunstancias eventuales de la producción, entre otros.

**Variación de la incorporación de profesionales con discapacidad al mercado laboral
Incluye contratos temporales e indefinidos. 1Q 2013 – 1Q 2014**

Comunidad autónoma	Variación
La Rioja	92,2%
Comunidad Valenciana	65,2%
Navarra	54,1%
Castilla-La Mancha	47,4%
Baleares	44,2%
Galicia	43,8%
Aragón	34,5%
Extremadura	30%
Castilla y León	25,9%
Media nacional	24,7%
Canarias	24,2%
Murcia	21,4%
Andalucía	20,4%
Madrid	17,6%
País Vasco	15,4%
Cataluña	13,2%
Cantabria	13%
Asturias	-3%

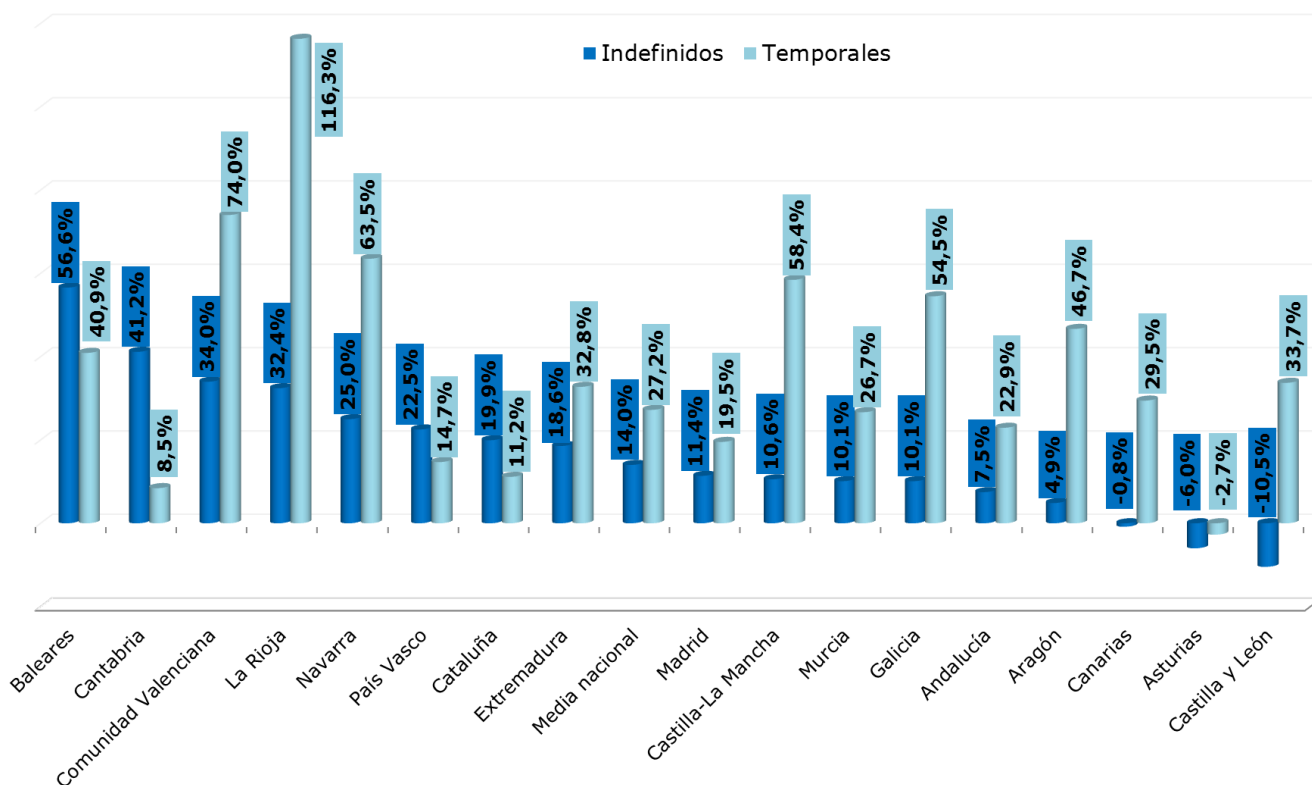
Fuente: Randstad a partir de datos del SEPE

La contratación indefinida de los profesionales con discapacidad aumenta un 14%

Se debe tener en cuenta, antes de analizar en profundidad el comportamiento de las diferentes regiones del panorama nacional, que el año 2012 supuso un revés en la contratación de profesionales con discapacidad. Tras dos años consecutivos positivos (en 2010 se registró un aumento del 9,6% y en 2011 del 2,7%), 2012 finalizó con un descenso de la contratación de estos trabajadores del 3,4%.

Existen diferencias significativas a la hora de acceder al mercado laboral en función de la región del panorama nacional en la que reside el profesional. De esta manera, a pesar de la variación positiva generalizada de contrataciones indefinidas respecto a 2013, hay tres comunidades autónomas que han registrado un descenso. Se trata de Castilla y León (-10,5%), Asturias (-6%) y Canarias (-0,8%). Sin embargo, a nivel nacional, el aumento se sitúa en torno al 14%.

Variación de la incorporación de profesionales con discapacidad al mercado laboral (Por modalidad de contratación. 1Q 2013 – 1Q 2014)



Fuente: Randstad a partir de datos del SEPE

(Se incluye tabla con los datos autonómicos y provinciales en la página 5)

Nueve de cada diez contratos son de duración determinada

Uno de los rasgos que caracterizan la incorporación de estos profesionales al mercado laboral es el acceso a través de contratos de duración determinada, ya que nueve de cada diez contratos registrados en 2013 y 2014 a personas con discapacidad han sido a través de esta modalidad.

La contratación temporal de trabajadores en riesgo de exclusión social ha experimentado un aumento del 27%; es decir, se ha pasado de 16.000 incorporaciones en el primer cuatrimestre de 2013 a 20.300 en el mismo periodo de 2014.

Las diferencias entre las diversas comunidades autónomas son más pronunciadas que en el caso de los indefinidos. Tan solo Asturias registra un descenso del número de contratos de duración determinada, del -2,7%. Sin embargo, en La Rioja, por ejemplo, las incorporaciones se han multiplicado por dos, alcanzando un incremento del 116%.

Comunidad Valenciana y Navarra se sitúan como la segunda y tercera región donde más han aumentado los contratos temporales a profesionales con discapacidad, con un 74% y un 63,5% respectivamente. En el lado opuesto, Asturias es la única región donde ha descendido la incorporación de estos profesionales, en concreto, un 2,7%.

“Por la igualdad de oportunidades en el empleo”

“Fundación Randstad continúa dedicando su esfuerzo diario a la normalización de los trabajadores con discapacidad en las empresas, en los medios de comunicación y en los organismos públicos. La inserción laboral plena de este colectivo de profesionales es un reto que depende del trabajo de todos: empresas, poderes públicos y ciudadanos”, afirma María Viver, directora de Fundación Randstad, una institución que celebra este año su décimo aniversario. “Llevamos trabajando una década con el objetivo de conseguir la igualdad de oportunidades en el empleo y la integración de personas con discapacidad”, concluye Viver.

Fundación Randstad

El fin de la Fundación Randstad es ayudar a encontrar un empleo a las personas desfavorecidas: personas con capacidades diferentes, inmigrantes con dificultades para su integración laboral, mayores de 45 años, víctimas de violencia de género y familias monoparentales. El patronato de la Fundación Randstad está formado por miembros del Comité Ejecutivo de Randstad, cuyo presidente es Rodrigo Martín. Dicho patronato cuenta con el asesoramiento de un Consejo Asesor formado por: Concepción Dancausa, delegada del área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid y primera teniente alcalde; Javier Quintanilla, profesor del IESE; D^a M^a Ángeles Tejada, directora de Public Affairs de Randstad; Fernando Moreno, consejero de Cuatrecasas; Juan Pedro Abeniacar, consejero delegado grupo LVMH y Carles Campuzano, diputado de CIU. Para más información: www.fundacionrandstad.org.

Departamento Comunicación Randstad	Leticia Serrano	prensa@randstad.es
Román y Asociados	Javier Aguilar	Tel.: 91 591 55 00
	David Vega	prensa@randstad.es